POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1052

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 111/2016 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS – PLURIANUAL ID N° 318.992.

Asunción, de diciembre de 2016

VISTO: El Acta N° 122/2016 de Apertura y Recepción de ofertas de fecha 02 de diciembre de 2016, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 111/2016, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos – Plurianual.

CONSIDERANDO: Que, según consta en el Acta vencido el plazo establecido para la presentación de propuestas no se han recepcionado propuestas.

Que, en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 30° "DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA", que entre otros textualmente dice: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna...*

Que, el Dictamen D.J. N° 4075 de fecha 09 de diciembre del corriente, expresa: *"Por tanto, en base a la norma legal citada y la constancia obrantes en autos, es parecer de ésta Asesoría Jurídica, que corresponde al Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes por Resolución de la Máxima Autoridad Declarar Desierta al proceso de LCO N° 111 para el* "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos – Plurianual." *ID N° 318.992.*

Que, el Departamento de la Unidad Operativa de la POLICÍA NACIONAL, busca garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 30° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTEDE LA POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **DECLARAR,** desierto el llamado a Licitación de ofertas N° 111 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos - Plurianual." ID N° 318.992., de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso a), y las razones expuestas en el exordio de la presente Resolución.

Artículo 2°: **COMUNICAR,**a quienes corresponda y cumplido archivar.

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal M.C.P
Ayudante General y Jefe de Gabinete

COMANDANCIA

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional